



ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.**

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y nueve minutos del día **07 de diciembre de 2016**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.


Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio.
- Don Carlos Ester Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista (\*).
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos (\*\*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (\*\*\*)

Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==</a>	Página	1/10





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016**

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**INCIDENCIAS RESEÑABLES:**

(\*) En el punto 6 (Propuestas de Adjudicación, Expte. 1276/OP) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D<sup>a</sup> María Isabel Santana Marrero.

(\*\*) En el punto 6 (Propuestas de Adjudicación, Expte. 1276/OP) del Orden del Día, se incorpora a la sesión D. Miguel Montero Naranjo.

(\*\*\*) En el punto 8 (Apertura de Criterios Objetivos Expte. 1342/CYPH) se incorpora a la sesión D. José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 30 de noviembre de 2016, se aprueba por unanimidad de los presentes.

**2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

**3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.


**4.- DACIÓN DE CUENTA.**

- No hubo.

**5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Página	2/10





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016

**6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.**

- **1276/OP** Procedimiento abierto varios criterios: **“025/16 Contrato de servicios en materia de Seguridad y Salud en las actuaciones realizadas por el Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria”**.  
Importe neto: 455.453,66 € e IGIC: 31.881,76 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 2 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**


En la Mesa del pasado 23 de noviembre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Emitido **informe técnico de valoración de fecha 28 de noviembre de 2016**, suscrito por el Técnico de Administración Especial D. Domingo Marrero Romero con el visto bueno del Jefe de Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, D. Ricardo Pérez Suárez, en el que se detalla el proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el referido informe con el siguiente resultado:**

Valoración de criterios objetivos:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
1.- INASTECAN, S.L.	296.044,85 €	28,83
2.- PROINTEC, S.A.	364.225,34 €	16,50
3.- UTE GETINSA-PAYMA, S.L. –ICMOVE, S.L.P.	331.479,17 €	22,42
4.- UTE CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A. (CPV) – SOCIEDAD DE INGENIERÍA SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (SISTEMA, S.A.)	331.570,00 €	22,40
5.- DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.	337.946,62 €	21,25
6.- ATENEA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	178.948,95 €	50,00
7.- SEGURINCO, S.L.	332.481,17 €	22,24
8.- UTE INOR, S.L. – TEPRIL, S.L.	392.054,51 €	11,46
9.- ALVARTIS ASISTENCIA TÉCNICA, S.A.	396.000,00 €	10,75

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==</a>	Página	3/10





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016

Valoración Final:

	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS		PUNTAJÓN TOTAL
	PUNTAJÓN	IMPORTE NETO	PUNTAJÓN	
1.-INASTECAN, S.L.	29	296.044,85 €	28,83	57,83
2.- PROINTEC, S.A.	35,5	364.225,34 €	16,50	52,00
3.- UTE GETINSA-PAYMA, S.L. –ICMOVE, S.L.P.	47,5	331.479,17 €	22,42	69,92
4.- UTE CONTROL TÉCNICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.A. (CPV) – SOCIEDAD DE INGENIERÍA SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (SISTEMA, S.A.)	26	331.570,00 €	22,40	48,40
5.- DARZAL CONSULTORÍA Y PREVENCIÓN, S.L.	31,5	337.946,62 €	21,25	52,75
6.- ATENEA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	34,5	178.948,95 €	50,00	84,50
7.- SEGURINCO, S.L.	27,25	332.481,17 €	22,24	49,49
8.- UTE INOR, S.L. – TEPRI, S.L.	27,25	392.054,51 €	11,46	38,71
9.- ALVARTIS ASISTENCIA TÉCNICA, S.A.	30,25	396.000,00 €	10,75	41,00

Continuando con el examen del informe se concluye que la empresa **ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.** es la que obtiene mejor puntuación con un total de **84,50 puntos**, por lo que **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **ATENEA SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.** como **adjudicataria** del contrato referido **por un importe total** de **CIENTO NOVENTA Y ÚN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (191.475,38 €)** desglosado en un **importe neto** de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (178.948,95 €)** y en un **IGIC** de **DOCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (12.526,43 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, por ser la oferta más beneficiosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==</a>	Página	4/10





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016

- 1275/OP Procedimiento negociado sin publicidad: **“Contrato de suministro de equipos de protección individual (EPI) de alta visibilidad del personal del Servicio de Obras Públicas e Infraestructuras de la Consejería de Obras Públicas, Infraestructuras y Deportes del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 55.560,35 € e IGIC: 1.666,81 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: 3 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**


Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Obras Públicas e Infraestructuras** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene los trámites oportunos para la negociación del contrato, y en concreto las invitaciones cursadas a **seis** empresas, a saber:

1. **KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.**
2. **SEBASTIAN TEJERA, S.L.**
3. **MENTADO VESTUARIO LABORAL, S.L.**
4. **PALACIO DEL UNIFORME, S.L.U.**
5. **EMICELA, S.A.**
6. **ITURRI, S.A.**

Consta en el expediente que las mercantiles **PALACIO DEL UNIFORME, S.L.U.** y **EMICELA, S.A.** retiraron sus invitaciones pero no presentaron oferta y que la entidad **ITURRI, S.A.** no retiró su invitación.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **tres** de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración de fecha 22 de noviembre de 2016**, suscrito por D. Domingo Marreo Romero, Técnico de Administración Especial, con el visto bueno de D. Pedro Díaz Bretones, Coordinador Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras y D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe del Servicio Técnico así como **el informe sobre apertura de ofertas de fecha 23 de noviembre de 2016**, suscrito por D<sup>a</sup>. Angeles Ojeda, Jefa del Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido de los referidos informes y **proponer** en el mismo sentido informado a la empresa **MENTADO VESTUARIO LABORAL, S.L.**, como **adjudicataria** del contrato por un **importe total** de **CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y SIETE CENTIMOS (43.162,67)**, con un desglose de presupuesto del contrato en un **importe neto** de **CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (41.905,50 €)** e **IGIC** de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (1.257,16 €)**, de conformidad con lo ofertado en su propuesta, al ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==</a>	Página	5/10





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016

**7.- CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- No hubo.

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- **1334/PRL** Procedimiento abierto varios criterios: **“Contratación del servicio de prestación de la especialidad preventiva de medicina del trabajo al personal del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 128.000,00 €, exento de IGIC. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Se iniciará en el plazo máximo de 15 días hábiles desde su formalización por un plazo de vigencia de dos años. **Formación y Prevención.**

En la sesión de la Mesa del pasado 23 de noviembre de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.


Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 30 de noviembre de 2016**, suscrito por D. Francisco Javier Carballo romero, Coordinador de la Unidad de Prevención del Servicio de Formación y Prevención, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS
1. ASPY PREVENCIÓN, S.L.U.	15,00
2. PREVIMAC SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, S.L.U.	25,00
3. EUROPREVEN SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L.	5,00

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Página	6/10





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016

- **1342/CYPH** Procedimiento abierto varios criterios: **“Suministro e Instalación de equipamiento audiovisual en el Centro de Interpretación de Risco Caído y Espacios Sagrados de Montaña”**. Importe neto: 84.800,00 € e IGIC: 5.936,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 30 días hábiles. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

En la sesión de la Mesa del pasado 23 de noviembre de 2016 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.


Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 02 de diciembre de 2016**, suscrito por D. Isabelino Guanche Díaz, Técnico Medio de Comunicaciones del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS: MEJORAS TÉCNICAS VIABLES
1. Aplicaciones Acústicas Musicales, S.L.	0,25
2. Gaia Consultores Insulares, S.L.	2,75
3. Compañía Insular de Comunicaciones CICOM 96, S.L.	3,5
4. Provideo Sevilla, S.L.	9,75
5. Vitel, S.A.	2,25
6. Audiovisuales Canarias 2000, S.L.	4,75
7. Técnica Electroacústica Consultoría Escénica y Servicios Audiovisuales, S.L.U. (Tecesa, S.L.U.)	3,00
8. Canarias Control Radioeléctrico, S.L.	3,75
9. Virtualware 2007, S.A.	0,00

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==</a>	Página	7/10





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016

**8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- 1334/PRL Procedimiento abierto varios criterios: **“Contratación del servicio de prestación de la especialidad preventiva de medicina del trabajo al personal del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto: 128.000,00 €, exento de IGIC. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución: Se iniciará en el plazo máximo de 15 días hábiles desde su formalización por un plazo de vigencia de dos años. **Formación y Prevención.**


Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de la empresa EUROPREVEN, SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.L. informándoles la Secretaria de la puntuación obtenida en los criterios subjetivos y ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS			
	1.-PRECIO DE LA VIGILANCIA DE LA SALUD POR TRABAJADOR/A IGIC: EXENTO	2.-CENTROS ASISTENCIALES EN OTROS MUNICIPIOS: SI/NO (indicar número)	3.-AMPLIACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL TRABAJADOR	
			Consulta on line por los trabajadores a los resultados de sus exámenes de salud	Servicio de recordatorio de citas al trabajador vía SMS
Europeven Servicios de Prevención de Riesgos Laborales, S.L.	44,50 €	Si (2: 1 fijo y 1 móvil)	Si	Si
Previmac, S.L.U.	45,00 €	Si (1)	Si	Si
ASPY Prevención, S.L.U.	48,90 €	Si (3: 2 fijos y 1 móvil)	Si	Si

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==</a>	Página	8/10







ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016

- 1342/CYPH Procedimiento abierto varios criterios: **“Suministro e Instalación de equipamiento audiovisual en el Centro de Interpretación de Risco Caído y Espacios Sagrados de Montaña”**. Importe neto: 84.800,00 € e IGIC: 5.936,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución: 30 días hábiles. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadores y se procede a la apertura de los sobres y a develar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS						
	OFERTA ECONÓMICA		Compromiso de crear efectos de iluminación	Compromiso de crear efectos anochecer/amanecer	Compromiso de centralizar el control de reproductores	Compromiso de ampliar el Video Wall (equipo P1)	Compromiso de garantía adicional
	IMPORTE NETO	IGIC					
Aplicaciones Acústicas Musicales, S.L.	81.967,30 €	5.737,71 €	Si	Si	Si	Si	Si (12 meses)
Gaia Consultores Insulares, S.L.	78.700,00 €	5.509,00 €	Si	Si	Si	Si	Si (12 meses)
Compañía Insular de Comunicaciones CICOM 96, S.L.	82.197,00 €	5.753,79 €	Si	Si	Si	Si	Si (36 meses)
Provideo Sevilla, S.L.	82.256,00 €	5.757,92 €	Si	Si	Si	Si	Si (6 meses)
Vitel, S.A.	80.110,76 €	5.607,75 €	Si	Si	Si	Si	Si (36 meses)
Audiovisuales Canarias 2000, S.L.	82.000,00 €	5.740,00 €	Si	Si	Si	Si	Si (12 meses)
Técnica Electroacústica Consultoría Escénica y Servicios Audiovisuales, S.L.U. (Tecesa, S.L.U.)	79.208,00 €	5.544,56 €	Si	Si	Si	Si	Si (12 meses)
Canarias Control Radioeléctrico, S.L.	77.337,60 €	5.413,63 €	Si	Si	Si	Si	Si (24 meses)
Virtualware 2007, S.A.	82.500,00 €	5.775,00 €	Si	Si	Si	Si	Si (12 meses)

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Página	9/10





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
07 de diciembre de 2016

**9.- REGISTRO DE LICITADORES.**

**Alta de la empresa Juan Ventura Trabajos en Piedra, S.L. para contratos de Obras:**

Por D. Juan Ventura Déniz, con DNI: 78.469.973-E se ha solicitado la inscripción en nombre y representación de **Juan Ventura Trabajos en Piedra, S.L., con CIF: B-76074145**, en el Registro de Licitadores para contratos de Obras, de conformidad con la normativa del Registro de Profesionales y Empresas Licitadoras de la Corporación.

Del estudio de la documentación aportada por la citada empresa, con sujeción a lo estipulado en los artículos 3 y 4 del mismo texto normativo, se concluye que la misma es correcta y por ello la Mesa de Contratación acuerda proponer la inscripción de dicha empresa **para contratos de Obras** en el Registro de Licitadores de la Corporación y en consecuencia procede elevar la misma al órgano de contratación para su posterior resolución. Por la Unidad Administrativa de Contratación se harán efectivos los trámites que, a estos efectos, procedan.

**10.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

- No hubo.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por finalizada la reunión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día al comienzo indicado, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 14 de diciembre de dos mil dieciséis.**

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE LA MESA**

Código Seguro De Verificación:	cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==	Fecha	15/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/cjA9B+c8pGtf0BzVORaZhQ==</a>	Página	10/10

